



## Curso oficial de Monitor de Tiempo Libre Modalidad Semi-Presencial - Marzo 2010 (12, 13 y 14 de Marzo - 19, 20 y 21 de Marzo)

260 €

La Colonia de Gredos S.L organiza un curso de Monitor de Tiempo Libre en modalidad semipresencial. El proceso formativo se realiza desde la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre "Plastilina", reconocida con el nº 59, por la Junta de Castilla y León. Al finalizar el curso con la calificación de Apto/a se obtendrá el Título oficial que emite el el Instituto de la Juventud de Castilla y León.

El título de monitor de tiempo libre del Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León es un título oficial que viene siendo reconocido en toda España, requisito mínimo para trabajar en comedores escolares, campamentos, actividades extraescolares, ludotecas, centros ecuestres, granjas escuelas y Escuelas de Animación y Tiempo Libre, entre otros.

### FECHAS Y HORARIO DE LAS CLASES PRESENCIALES:

Las clases presenciales del Bloque troncal (38 hrs.) **se realizará en 2 FINES DE SEMANA (12, 13 y 14 de Marzo - 19, 20 y 21 de Marzo) en el siguiente HORARIO:** Viernes de 18 a 22hrs, Sábado de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00; Domingo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 (máximo puedes faltar 5 horas). Se realizarán 12hrs a distancia (con Cd).

### LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

La Colonia de Gredos está ubicada en el paraje "Ojaranzo" a 5 Kms. de Candeleda (Ávila), a poco más de 1 hora y media de Madrid. Más información en nuestra página web: [www.lacoloniadegredos.com](http://www.lacoloniadegredos.com).

### REQUISITOS PREVIOS:

Tener 18 años cumplidos y poseer como mínimo el Graduado Escolar o el Graduado en Enseñanza Secundaria.

### ETAPAS Y FASES DEL CURSO:

#### FASE TEÓRICA:

1. El Bloque troncal semipresencial
2. El Bloque de libre elección que se realizará a distancia o se podrá convalidar en su caso.

*FASE DE PRÁCTICAS:* intensivas o extensivas, posteriores a la finalización de la Fase Teórica.

### CONTENIDOS Y MODALIDAD:

**-Bloque troncal de la FASE TEÓRICA (no se convalida): 50 hrs. (38 Presénciales y 12 Distancia Internet a realizar entre los dos fines de semana).**



Curso oficial de Monitor de Tiempo Libre  
Modalidad Semi-Presencial - Marzo 2010  
(12, 13 y 14 de Marzo - 19, 20 y 21 de Marzo)

260 €

Introducción P1h. / Legislación básica de juventud en Castilla y León P4h./ Referentes básicos del monitor de tiempo libre: rasgos psicológicos de los destinatarios, el estudio del medio natural, los recursos para el tiempo libre P (8H) D (4h). Total 12h. / Programación y evaluación de actividades de tiempo libre P5h .La seguridad en las actividades de tiempo libre P2H. Perfil del monitor y responsabilidades P (2H), D (8h) Total: 10. Plan personal de formación en el tiempo libre P2h. Campismo P14h.

**-Bloque de Libre Elección de la FASE TEÓRICA: 100 hrs. (a Distancia se puede convalidar).**

Desde la finalización del Bloque troncal hasta finalizar la libre elección máx. 2 años.

Los establecidos en la Orden FAM/1693/2004: 5 módulos de 17 horas y 1 de 15 horas: Psicología y sociología de niños y jóvenes, 17h. Técnicas lúdicas, dinámica de grupos y habilidades sociales 17h. Manualidades y expresión, 17h. Educación ambiental, 17h. Educación para la salud, 17h. Primeros auxilios. Temario específico de la escuela, 15h.

Se puede convalidar de acuerdo al Artículo 16 de la ORDEN FAM/1693/2004):

- Cursos y actividades formativas que tengan relación directa con la materia: Conferencias, jornadas, encuentros, seminarios, talleres, etc. hasta un máximo de 100 horas, según la distribución de contenidos y límites horarios establecidos en el Anexo I de esta Orden y en aquellos casos no determinados en el mismo serán establecidos por la Escuela de Formación Juvenil.
- Intercambios formativos con otras comunidades autónomas o países, hasta 50 horas. Únicamente podrán reconocerse las horas lectivas de actividad.
- Experiencia personal acreditada en funciones de iguales o similares características durante un período superior a dos años continuados, hasta 50 horas.
- Titulaciones universitarias o de formación profesional en ámbitos directamente relacionados con la materia, hasta 100 horas. Las titulaciones académicas o profesionales objeto de la libre elección se determinarán por resolución del titular del órgano u organismo de juventud, especificándose en cada caso los contenidos y horarios que convalidan dentro de la libre elección, debiendo ajustarse, en todo caso, a lo dispuesto en el Anexo I de esta Orden.

**FASE DE PRÁCTICAS:** Desde la finalización del Bloque troncal hasta finalizar la libre elección máx. 2 años. **TIPO:** intensivo 10 días (pernoctando en la actividad) o extensivas de 3 meses mínimo y 150h mínimo.

### EVALUACIÓN DE LAS FASES:

- BLOQUE TRONCAL:** Examen el último día de la parte troncal presencial y Ejercicio a entregar para la parte A DISTANCIA (12 h.)
- BLOQUE DE LIBRE ELECCIÓN:** Por cada Módulo se entregará un Ejercicio y se responderá a un cuestionario (modalidad a distancia)



**FASE DE PRÁCTICAS:** Informe de APTITUD del Supervisor de prácticas, Informe de Incidencias y Memoria.

## Curso oficial de Monitor de Tiempo Libre Modalidad Semi-Presencial - Marzo 2010

(12, 13 y 14 de Marzo - 19, 20 y 21 de Marzo)

260 €

### COMO HACER LA MATRÍCULA:

-Para formalizar la inscripción será necesario el ingreso de **260 € en concepto de inscripción** a nombre de La Colonia de Gredos, especificando el curso y nombre del alumno, en la Cuenta en **Caja de Ahorros de Ávila: 2094-0010-30-0010186870**.

-La documentación que cada alumno deberá aportar es la siguiente:

- 1.- Hoja de Inscripción como alumno de EATL Plastilina (Escuela que imparte el curso), en modelo normalizado firmado por el alumno y **por duplicado** en todas las hoja.
- 2.- Fotocopia del DNI.
- 3.- Dos fotografías tamaño carné.
- 4.- Fotocopia del ingreso realizado en Caja de Ahorros de Ávila (especificando tu nombre y el curso).
- 5.- Fotocopia del Título de Graduado Escolar, Graduado en la ESO o título superior.
- 6.- Contrato Formativo del Alumno de acuerdo al Decreto 13/2005, de 3 de febrero, por el que se regula el derecho a la información y los derechos económicos de los usuarios de centros privados en los que se imparten enseñanzas no regladas" (**firmado por duplicado**).

La matrícula no se considerará efectiva hasta que no haya realizado el pago íntegro del curso y se haya aportado toda la documentación indicada en el punto anterior.

- El curso se podrá retrasar o anular el curso por razones organizativas o por no contarse con el mínimo de 10 alumnos que establece la normativa oficial, procediéndose a la devolución del 100% del importe ingresado.

### LEGISLACIÓN:

- Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León
- Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León.
- Orden FAM/1693/2004, de 26 de octubre, por la que se desarrolla el Título I, «De la formación juvenil», del Decreto 117/2003.

### MÁS INFORMACIÓN:

En el número de teléfono **605785746**, o a través del correo electrónico: **info@lacoloniadegredos.com**.